



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Oficio No. 099

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 4º del auto interlocutorio No. 066 del doce (12) de febrero de dos mil dieciséis (2016), mediante el cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras promovida por **GILDARDO DE JESÚS GIRALDO GIRALDO**, a través de apoderado judicial adscrito a la Dirección Territorial Antioquia de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2016-00009-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem*, que se adelanten en relación con el inmueble que a continuación se describe: Predio innominado baldío que está ubicado espacialmente en la vereda El Edén del Municipio de Granada, Departamento de Antioquia; el inmueble se identifica con la cédula catastral No. 313-2-001-0000006-00196-00000-0000 y la matrícula inmobiliaria No. 018-154225 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, cuya área reclamada es de 0 ha 1502 metros cuadrados y se describe por sus linderos y coordenadas así:

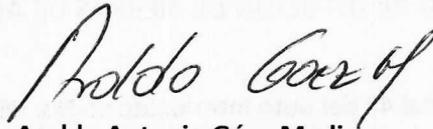
Descripción de linderos

Norte	Partiendo desde el punto 91463 en línea quebrada que pasa por los puntos 58 en dirección oriente hasta llegar al punto 91464 con vía a Granada en 43,02 metros.
Oriente	Partiendo desde el punto 91464 en línea quebrada que pasa por los puntos 4,5, en dirección sur hasta llegar al punto 91462 con Gildardo de Jesús Giraldo en 52.05 metros.

Sur	Partiendo desde el punto 91462 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 1 con Gildardo de Jesús Giraldo en 28,79 metros.
Occidente	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 60 con Martha Guarín en 19,61 metros y sigue del punto 60 en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 91463 con Gustavo Guarín en 13,27 metros.

COORDENADAS PLANAS y GEOGRÁFICAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' '')	LONGITUD (° ' '')
1	1166530,734790	880455,315092	6° 6' 3,738" N	75° 9' 26,674" O
1	1166536,467650	880427,106248	6° 6' 3,923" N	75° 9' 27,592" O
4	1166557,860430	880462,771502	6° 6' 4,622" N	75° 9' 26,433" O
5	1166552,391370	880464,421123	6° 6' 4,444" N	75° 9' 26,379" O
91463	1166569,102150	880425,815017	6° 6' 4,985" N	75° 9' 27,636" O
91464	1166580,308000	880467,067231	6° 6' 5,353" N	75° 9' 26,295" O
58	1166577,542810	880447,728546	6° 6' 5,261" N	75° 9' 26,924" O
60	1166556,052120	880428,199285	6° 6' 4,561" N	75° 9' 27,557" O
61	1166554,362020	880459,052554	6° 6' 4,508" N	75° 9' 26,554" O



Aroldo Antonio Góez Medina

Secretario